



GACETA DEL GOBIERNO



ESTADO DE MÉXICO

Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801
Directora: Lic. Brenda Alejandra Romero Paredes Esquivel

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CXCVI A:202/3/001/02
Número de ejemplares impresos: 450

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 31 de julio de 2013
No. 18

SUMARIO:

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACUERDO POR EL QUE SE DECLARA DEL INTERES PUBLICO LA PROTECCION DE LA SANA DIVERSION DE LOS ADOLESCENTES Y JOVENES.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3162.

“2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación”

SECCION TERCERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

DOCTOR EN DERECHO ERUVIEL ÁVILA VILLEGAS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 77, FRACCIONES XI, XXXLIII Y XLVI DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 2 Y 8, DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO, 7 FRACCIÓN X DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN Y 17, FRACCIONES XIX, XXI Y XLIII DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y

CONSIDERANDO

Que las acciones públicas en las escuelas, como son los programas de salud y de educación dirigidos a proteger la población escolar, la atención oportuna y eficiente de las enfermedades infecciosas, transmisibles y no transmisibles, la desnutrición con todas sus complejas como diversas implicaciones y consecuencias, los embarazos de las adolescentes, el inicio desinformado o con información deformada de la actividad sexual y la ampliación de mercados de estímulos en general, entre otros, se han orientado a la higiene escolar, con énfasis en el saneamiento básico y la prevención de enfermedades.

Que ante la novedad con que se realizan los cambios en la sociedad, entre los que se encuentran las prácticas y estrategias de comercialización para estimular el consumo de bebidas alcohólicas, en las cuales los adolescentes y los jóvenes se encuentran en riesgo de dañar su salud y denigrar su dignidad, situación que exige atención pública así como social, cuidadosa y eficiente.

Que las estadísticas, tanto nacionales como estatales, revelan alarmantes incrementos en la adicción de bebidas alcohólicas, particularmente en la población de 12 a 17 años que representa la parte más vulnerable en la ampliación del mercado de estimulantes en general.

Que es necesario dimensionar la importancia de factores que concurren en el consumo de bebidas alcohólicas por los adolescentes y jóvenes como son: la interpretación del adolescente y del joven sobre el uso de alcohol, ausencia o indiferencia de los padres en los tiempos dedicados a la diversión y esparcimiento, oferta de

diversión con proclividad a ingerir alcohol, reuniones y celebraciones por motivos escolares, entre otros, por ello resulta inaplazable diseñar acciones públicas para hacer frente a este problema.

Que consecuentes con estos escenarios es indispensable proporcionar ambientes de apoyo en el hogar, la escuela y los espacios de recreación de los adolescentes y jóvenes para combatir los riesgos a que se enfrentan ante el consumo generalizado de alcohol, destacándose en este problema, la participación de los padres de familia en el apoyo, orientación y comunicación con sus hijos para actuar conjunta y solidariamente con ellos en su difícil tránsito hacia la madurez psicológica y social, tarea en la que no puede estar ajeno el estado.

Que en estricta observancia a lo dispuesto en los artículos 80 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 7 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, el presente instrumento se encuentra debidamente refrendado por el Maestro en Ciencias Efrén Rojas Dávila.

Por lo anteriormente expuesto se expide el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE DECLARA DEL INTERÉS PÚBLICO LA PROTECCIÓN DE LA SANA DIVERSIÓN DE LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES.

PRIMERO. Se declara de interés público la protección de la sana diversión de los adolescentes y jóvenes.

SEGUNDO. Las Secretarías de Salud, de Educación, de Seguridad Ciudadana y los Servicios Educativos Integrados al Estado de México, concurrirán en el ámbito de sus atribuciones en la elaboración del Programa para el Fortalecimiento de la Sana Diversión de Adolescentes y Jóvenes.

TERCERO. La Consejería Jurídica procederá a la elaboración de las iniciativas para la expedición, reformas o adiciones de ordenamientos que sean necesarios, así como a la suscripción de convenios con los organismos del sector privado y social para la realización de los objetivos de este propósito público.

TRANSITORIOS

Primero. Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno".

Segundo. Este acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno".

Dado en la Ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los treinta y un días del mes de julio de 2013.

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE MÉXICO**

**DR. ERUVIEL ÁVILA VILLEGAS
(RUBRICA).**

SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

**MTRO. EFRÉN ROJAS DÁVILA
(RUBRICA).**

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
 GENERALES**

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
 ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
 E D I C T O S**

Exp. 67846/201/13, C. ANGEL JIMENEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: calle 2da. cerrada de Av. Ejidal, manzana 24, lote 10, Colonia Tierra Blanca, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda; al norte: 12.20 mts. linda con Ezequiel Francisco Chávez; al sur: 11.70 mts. linda con la Sra. Benita Hernández; al oriente: 13.90 mts. linda con la 2da. cerrada de Av. Ejidal; al poniente: 12.65 mts. linda con la Sra. Vda. de Mellado. Superficie aproximada: 158.00 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 27 de mayo de 2013.- Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Jorge Arturo Rodríguez Hernández.-Rúbrica.

3162.-16, 19 y 31 julio.

Exp. 67847/202/13, C. ANTONIO RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: calle 21 de Marzo, manzana 14, lote 21, Colonia Benito Juárez Norte Xalostoc, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda; al norte: 17.50 mts. colinda con terreno baldío; al sur: 16.80 mts. colinda con Miguel Zamora; al oriente: 7.00 mts. colinda con calle 21 de Marzo; al poniente: 7.00 mts. colinda con terreno baldío. Superficie aproximada: 119 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 27 de mayo de 2013.- Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Jorge Arturo Rodríguez Hernández.-Rúbrica.

3162.-16, 19 y 31 julio.

Exp. 67859/203/13, C. BENITO DIMAS ESCORZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: calle Emiliano Zapata, manzana 18, lote 3, Colonia Texalpa Ampliación Tulpetlac, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda; al norte: 10.20 mts. linda con calle Emiliano Zapata; al sur: 11.00 mts. linda con J. Carmelo Timoteo González; al oriente: 35.40 mts. linda con Cirila Roberto Sánchez López; al poniente: 34.40 mts. linda con Norberto Mujica Huerta. Superficie aproximada: 372.70 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 27 de mayo de 2013.- Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Jorge Arturo Rodríguez Hernández.-Rúbrica.

3162.-16, 19 y 31 julio.

Exp. 67867/204/13, C. DALILA CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Avenida Nacional Núm. 14C Interior 5, Colonia Santa María Chiconautla, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de

Ecatepec, mide y linda; al norte: 11.54 mts. y 5.43 mts. con área de paso; al sur: 7.27 mts. y 4.92 mts. con Constantino Hernández Barrera; al oriente: 9.63 mts. con Avenida Nacional; al poniente: 12.00 mts. con José Luis Hernández Méndez. Superficie aproximada: 129.32 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 27 de mayo de 2013.- Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Jorge Arturo Rodríguez Hernández.-Rúbrica.

3162.-16, 19 y 31 julio.

Exp. 67868/205/13, C. EVA LUGARDA BARRAZA RIVERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Avenida Morelos Pte. 112, Colonia San Cristóbal Centro, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda; al norte: 10.00 mts. colinda con Avenida Morelos; al sur: 10.00 mts. colinda con Esteban Ortega; al oriente: 8.95 mts. colinda Prisciliano Rivero; al poniente: 8.95 mts. colinda con Eusebio Rivero. Superficie aproximada: 89.50 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 27 de mayo de 2013.- Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Jorge Arturo Rodríguez Hernández.-Rúbrica.

3162.-16, 19 y 31 julio.

Exp. 67877/206/13, C. GUADALUPE BRISEÑO HURTADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: calle Belisario Domínguez, manzana S/N, lote 1-A, predio denominado Sahuen La Larga, Colonia San Pedro Xalostoc, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda; al norte: 14.30 mts. linda con andador Pino Suárez; al sur: 14.30 mts. linda Ignacia Pérez Soto; al oriente: 8.00 mts. linda con Jesús Martínez; al poniente: 8.00 mts. linda con calle Belisario Domínguez. Superficie aproximada: 114.40 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 27 de mayo de 2013.- Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Jorge Arturo Rodríguez Hernández.-Rúbrica.

3162.-16, 19 y 31 julio.

Exp. 67879/207/13, C. HERMELINDO GOMEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: calle Cda. de Guadalupe Victoria S/N, manzana S/N, lote S/N, Colonia Benito Juárez Norte Xalostoc, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda; al norte: 7.50 mts. colinda con cerrada de Guadalupe Victoria; al sur: 7.50 mts. colinda con lote baldío; al oriente: 8.00 mts. colinda con Guadalupe Velázquez; al poniente: 8.00 mts. colinda con Gilberto Gómez Pérez. Superficie aproximada: 60.00 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 27 de mayo de 2013.-

Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Jorge Arturo Rodríguez Hernández.-Rúbrica.

3162.-16, 19 y 31 julio.

Exp. 67880/208/13, C. ISABEL PEREZ ANACLETO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: calle 21 de Marzo, manzana 6, lote 7, predio denominado La Mesa, Colonia Benito Juárez Norte Xalostoc, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda; al norte: 15.00 mts. colinda con Justo Jiménez Sierra; al sur: 15.00 mts. colinda con Antonia Castro Rodríguez; al oriente: 8.00 mts. colinda con Esteban Martínez Quintero; al poniente: 8.00 mts. colinda con calle 21 de Marzo. Superficie aproximada: 120.00 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ecatepec de Morelos, México, a 27 de mayo de 2013.-Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Jorge Arturo Rodríguez Hernández.-Rúbrica.

3162.-16, 19 y 31 julio.

Exp. 67881/209/13, C. JAVIER ANDRADE SANDOVAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: calle sin nombre, manzana 2, lote 3, predio denominado El Comuncito, pueblo de Santo Tomás Chiconautla, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda; al norte: 8.60 mts. linda con calle sin nombre; al sur: 8.60 mts. linda con propiedad privada; al oriente: 14.15 mts. linda con lote No. 2; al poniente: 13.88 mts. linda con lote No. 4. Superficie aproximada: 120.53 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ecatepec de Morelos, México, a 27 de mayo de 2013.-Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Jorge Arturo Rodríguez Hernández.-Rúbrica.

3162.-16, 19 y 31 julio.

Exp. 67882/210/13, C. JORGE PEREZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: calle 4a. cerrada de Pirules, manzana 1, lote 1, predio denominado El Cuernito, Colonia La Joya, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda; al norte: 21.40 mts. con Miguel Esmilla Sánchez; al sur: 21.40 mts. con Cuarta cerrada de Pirules; al oriente: 8.50 mts. con Andrés Ruiz González; al poniente: 8.50 mts. con calle Pirules. Superficie aproximada: 181.90 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ecatepec de Morelos, México, a 27 de mayo de 2013.-Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Jorge Arturo Rodríguez Hernández.-Rúbrica.

3162.-16, 19 y 31 julio.

Exp. 67883/211/13, C. JOSE ENRIQUE PANIAGUA DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: calle Jazmines # 47, Colonia El Progreso de Guadalupe Victoria, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda; al norte: 14.00 mts. con lote 46; al sur: 14.00 mts. con lote 48; al oriente: 9.00 mts. con calle Jazmines; al

poniente: 9.00 mts. con calle sin nombre. Superficie aproximada: 126.00 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ecatepec de Morelos, México, a 27 de mayo de 2013.-Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Jorge Arturo Rodríguez Hernández.-Rúbrica.

3162.-16, 19 y 31 julio.

Exp. 67884/212/13, C. JOSE LUIS HERNANDEZ MENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Avenida Nacional Núm. 14C interior 4, Colonia Santa María Chiconautla, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda; al norte: 24.63 mts. con área de paso; al sur: 24.40 mts. con Constantino Fragoso Barrera; al oriente: 6.68 mts. con María de los Angeles Coronel Báez; al poniente: 9.2 mts. con Dalia Castillo. Superficie aproximada: 193.94 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ecatepec de Morelos, México, a 27 de mayo de 2013.-Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Jorge Arturo Rodríguez Hernández.-Rúbrica.

3162.-16, 19 y 31 julio.

Exp. 67885/213/13, C. JOSE MISAEL CASTAÑEDA ARIZMENDI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: calle 20 de Noviembre, manzana 14, lote 31, Colonia Progreso de Guadalupe Victoria, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda; al norte: 29.40 mts. colinda con el Sr. Adolfo Aguilar; al sur: 29.20 mts. colinda con Sra. Mercedes Díaz Olivares; al oriente: 8.60 mts. colinda con el Sr. Austreberto Sandiero Flores; al poniente: 8.60 mts. colinda con calle 20 de Noviembre. Superficie aproximada: 252.00 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ecatepec de Morelos, México, a 27 de mayo de 2013.-Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Jorge Arturo Rodríguez Hernández.-Rúbrica.

3162.-16, 19 y 31 julio.

Exp. 67886/214/13, C. JUANA GUTIERREZ TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: calle Belisario Domínguez, manzana S/N, lote 19, predio denominado Xahue, Colonia San Pedro Xalostoc, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Ecatepec, mide y linda; al norte: 8.50 mts. con Modesta Zavala de Gómez; al sur: 4.40 mts. con 1era. cerrada de Belisario Domínguez; al oriente: 15.95 mts. con camino del Risco; al poniente: 15.00 mts. con calle Belisario Domínguez. Superficie aproximada: 99.81 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ecatepec de Morelos, México, a 27 de mayo de 2013.-Atentamente.-Registrador de la Oficina Registral de Ecatepec, Lic. Jorge Arturo Rodríguez Hernández.-Rúbrica.

3162.-16, 19 y 31 julio.